

PUESTO DE TRABAJO	NUM.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO	OTROS REQUISITOS
DELEGACION DEL GOBIERNO EN GALICIA						
Vocal Adjunto	1	27	392.352	La Coruña	A	
Director de Programas	1	24	137.220	La Coruña	A y B	Conocimiento de las CC.LL.
Asesor Adjunto	1	21	—	La Coruña	B y C	Haber prestado servicio en Delegaciones del Gobierno ó en Gobiernos Civiles.
Personal Secretaria del Delegado del Gobierno.	1	15	147.936	La coruña	C y D	
DELEGACION DEL GOBIERNO EN EL PAIS VASCO						
Jefe de Sección	1	22	—	Vitoria	B y C	
Asesor Adjunto	1	21	—	Vitoria	B y C	

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

30168 *ORDEN de 12 de noviembre de 1986 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancia según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 16 de junio de 1986.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 12 de noviembre de 1986.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Puesto de trabajo	N.º	Localidad	Grupo	Nivel compl. destino	Com. específico en miles de ptas.
<u>Subsecretaría</u>					
- Consejero Técnico	1	Madrid	A	28	846
<u>Inspección General</u>					
- Inspector General	2	Madrid	A	28	1036
<u>Dirección General de Servicios</u>					
<u>Subdirección General de Organización e Informática</u>					
- Analista de Sistemas	1	Madrid	B o C	22	579
<u>Servicio de Organización y Métodos</u>					
- Jefe de Servicio	1	Madrid	A	26	797

Puesto de trabajo	N.º	Localidad	Grupo	Nivel compl. destino	Com. específico en miles de pias.
<u>Servicio de Aplicaciones</u>					
- Jefe de Sección 2	1	Madrid	A	24	582
<u>Dirección General de Carreteras</u>					
<u>Demarcación de Carreteras de Galicia</u>					
<u>Servicio de Apoyo Técnico</u>					
- Jefe de la Sección 1	1	La Coruña	A	24	434
<u>Dirección General de Puertos y Costas</u>					
<u>Subdirección General de Costas y Señales Marítimas</u>					
<u>Servicio de Costas de Almería</u>					
- Jefe de Servicio	1	Almería	A	26	829
<u>Dirección General de la Vivienda</u>					
<u>Subdirección General de Financiación</u>					
- Secretaria puesto de trabajo Nivel 30	1	Madrid	C o D	13	60
<u>Organismos Autónomos</u>					
<u>Confederación Hidrográfica del Guadalquivir</u>					
- Director Técnico	1	Sevilla	A	30	-
- Jefe de la Sección 4ª de Explotación	1	Córdoba	A	22	-
- Jefe de la Sección 1ª de Infraestructura Hidráulica y Regadíos	1	Sevilla	A	22	-
- Jefe de la Sección 4ª de Ingeniería Sanitaria	1	Jaén	A	22	-
<u>Confederación Hidrográfica del Norte de España</u>					
- Jefe del Gabinete Técnico (a)	1	Oviedo	A	22	-
- Secretaria puesto de trabajo Nivel 30	1	Oviedo	C o D	13	-
<u>Confederación Hidrográfica del Sur</u>					
- Jefe de la Sección de Vertidos (a)	1	Málaga	A	22	-
<u>Junta del Puerto de Santa Cruz de Tenerife</u>					
- Jefe de la Sección de Planificación y Técnicas de Explotación	1	Sta. Cruz Tenerife	A	21	-

NOTA: (a) Mérito preferente: Poseer el Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.